

SECCIÓN TÉCNICA

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: DD/ALP1

CUA: 2553

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Técnica está subordinada al Departamento de Mantenimiento de Alumbrado Público.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Programar los trabajos de mantenimiento de Alumbrado Público (AP) para su ejecución.
- 2.2.** Coordinar los trabajos de reclamos de mantenimiento de Alumbrado Público (AP) a ser ejecutados por personal de ANDE y/o Empresas Contratistas.
- 2.3.** Preparar y emitir Orden de Ejecución de Mantenimiento (OEM) a ser ejecutadas a través de la Sección Fiscalización.
- 2.4.** Elaborar informe periódico de las previsiones de materiales necesarios para los trabajos de mantenimiento de Alumbrado Público (AP).
- 2.5.** Gestionar la provisión del stock mínimo mensual de materiales requeridos.
- 2.6.** Ejecutar tareas inherentes al proceso de instalación de artefactos de Alumbrado Público (AP) con recursos propios y en casos puntuales.